

**ACTA DE APERTURA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PRO-
PUUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN
SUBTERRÁNEA FASE III**

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2018 en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, se ha reunido la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la "Contratación de las obras de canalización subterránea Fase III".

La Mesa se ha constituido y ha actuado con los siguientes componentes:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo (Jefa Área Infraestructuras de Telecomunicación)
- D. Carlos López Goñi (Dirección Financiera y Servicios Generales)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Letrada)

Aprobado el informe de valoración técnica redactado por los técnicos del Área de Infraestructuras de Telecomunicación y validado por Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa Área de infraestructuras de Telecomunicación, se declara abierto el acto sin la presencia de ninguna de las empresas licitadoras.

Se ha procedido a la lectura de las actas de la Mesa de Contratación, de admisión y, en su caso, de subsanación de la documentación presentada por los licitadores, a efectos de su admisión a la presente licitación.

Acto seguido, se ha procedido a la lectura pública de la puntuación total obtenidos por parte de los licitadores admitidos, en relación a los criterios cualitativos técnicos. De las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios cualitativos se obtiene la siguiente puntuación:

- **Lote nº 1:** Para la contratación del lote número 1, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 1	CALAF	APLES
Propuesta Organizativa	21,8	15,40
Programa de ejecución	7,80	8,40
Mejoras propuestas	3,25	2,62
TOTAL	32,85	26,42

- **Lote nº2:** Para la contratación del lote número 2, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 2	CALAF	APLES
Propuesta Organizativa	21,8	15,40
Programa de ejecución	7,80	5,40
Mejoras propuestas	3,17	2,93
TOTAL	32,77	23,73

- **Lote nº3:** Para la contratación del lote número 3, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 3	CALAF	APLES
Propuesta Organizativa	21,8	15,40
Programa de ejecución	7,80	8,40
Mejoras propuestas	3,21	2,79
TOTAL	32,81	26,59

Seguidamente, se ha procedido a la apertura pública del sobre nº 3 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas", con el siguiente resultado:

- **Lote nº1:**

	CALAF	APLES
Precio ofertado	600.804,57.-	598.804,57.-
Plazo de ejecución	132 días	131 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de responsabilidad	4	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	100%
Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%

- **Lote n°2:**

	CALAF	APLES
Precio ofertado	369.751,87.-	367.751,87.-
Plazo de ejecución	101 días	105 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de responsabilidad	4	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	100%

Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%
---	----	----

- **Lote nº3:**

	CALAF	APLES
Precio ofertado	824.406,94.-	822,406,94.-
Plazo de ejecución	165 días	138 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de responsabilidad	4	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	100%
Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%

RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL

- **LOTE 1**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	26,73	32,85	59,58
APLES	25,78	26,42	52,2

- **LOTE 2**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	27	32,77	59,77
APLES	22,9	23,73	46,63

- **LOTE 3**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	22,38	32,85	55,23
APLES	23,99	26,42	50,41

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, y realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 14 de las condiciones reguladoras, la Mesa de Contratación, ACUERDA por unanimidad que va a realizar propuesta de adjudicación según el orden de preferencia señalado por las empresas licitadoras de la siguiente manera:

- Lote número 1 a favor de APLICACIONES ESPECIALES DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. (en adelante APLES) en la cantidad de 598.804,57 € (quinientos noventa y ocho mil ochocientos cuatro euros con cincuenta y siete céntimos), (IVA no incluido), y de acuerdo a las condiciones técnicas y de carácter social ofertadas.
- Lote número 3 a favor de CONSTRUCTORA DE CALAF, S.A.U (en adelante, CALAF) en la cantidad de 824.406,94 € (ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos seis euros con noventa y cuatro céntimos) (IVA no inclui-

do), y de acuerdo a las condiciones técnicas y de carácter social ofertadas.

- Por último, en virtud de la potestad otorgada por el artículo 101 d la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, se declara desierto el lote número 2, por no haberse presentado el número suficiente de ofertas al presente concurso. En concreto, la presente contratación se divide en tres lotes y han sido dos las empresas licitadoras, siendo que la adjudicación de un lote es excluyente del resto.

Por tanto, y en cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda informar a los licitadores de los siguientes extremos:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, han resultado adjudicatarias:
 - o LOTE 1: APLES
 - o LOTE 2: Declarado desierto
 - o LOTE 3: CALAF
- Que, en relación a las características y ventajas de la ofertas que han resultado adjudicatarias, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Reguladoras, las ofertas presentadas por las entidades adjudicatarias han sido las más ventajosas en su conjunto.
- Que para la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, será el próximo día 19 de octubre de 2018 según lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
- Que en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda remitir a las entidades adjudicatarias requerimiento para que, en un plazo de siete días desde la notificación de la propuesta de adjudicación, para que acredite la posesión y validez de los docu-

mentos exigidos en la cláusula 17 de las Condiciones Regulatoras de la presente contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión, y a dichos efectos, se procede a la firma de la misma,

En Pamplona, a 8 de octubre de 2018,



Fdo. D^a Ainhoa Ramirez Mayayo
Jefa Area de Infraestructuras de Telecomunicación



Fdo. D. Carlos López Goñi
Director del Área Financiera y Servicios Generales



Fdo. D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Letrada

